



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 5 OCT 2021

7.13
45495

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA CON FUERZA DE
LEY

ROSARIO CENTRAL
PATRIMONIO CULTURAL POPULAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Artículo 1. A cumplirse el 22 de diciembre de 2021, cincuenta años de la obtención del primer título nacional por un equipo de fútbol de la provincia de Santa Fe, declárase al Club Atlético Rosario Central, "Patrimonio Cultural Popular de la Provincia de Santa Fe".

Artículo 2. De forma.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 22 de diciembre de 1971, luego de ganarle dos a uno a San Lorenzo de Almagro en la cancha de Ñuls, en el Parque Independencia, Rosario Central se consagró campeón Nacional del fútbol argentino.

Era la primera vez que un equipo del llamado interior del país se consagraba en la Primera "A" de la Asociación del Fútbol Argentino.

Medio siglo después es preciso destacar el hecho que trasciende los límites de la cancha chica del fútbol y se inscribe en la cancha grande de la cultura popular santafesina.

Fundado el 24 de diciembre de 1889 como consecuencia del desarrollo de los ferrocarriles, el puerto y el nacimiento de la ciudad obrera, Rosario Central es la síntesis del fútbol como identidad colectiva y fenómeno social.

Después de atravesar distintas categorías del fútbol argentino y diferentes estragos sociales, económicos y políticos, el club sigue representando aquella expresión popular que estallara en las calles rosarinas medio siglo atrás.

Los triunfos de los equipos de fútbol de la provincia que llegaron después dan cuenta de la importancia de aquel título.

Como recuerdo de aquella consagración, esta Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, subraya la victoria de la institución como ejemplo de la lucha cotidiana de decenas de clubes que a través del deporte en general y el fútbol en particular, le dan sentido a miles de vidas en la monumental geografía santafesina.

Homenajear los cincuenta años del título de Campeón Nacional obtenido por Rosario Central es celebrar la identidad futbolera santafesina y la cultura popular.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Ley.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.